



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

“2022, año de Ricardo Flores Magón”

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIO: CA-008-2022

ASUNTO: PUBLICACIÓN AVISO 1/2022.

Ciudad de México, a 7 de abril de 2022.

ING. ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DEL
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Mucho agradeceré su valioso apoyo a fin de que se inserte el 18 de ABRIL del año en curso, lo siguiente:

AVISO mediante el cual se hace del conocimiento público que, por treinta días naturales, se publicará en el portal de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la relación de expedientes y cuadernillos susceptibles de destrucción, a efecto de que los interesados debidamente acreditados, de así constar en autos, puedan solicitar la devolución de los documentos originales que obren en ellos dentro del término señalado en el presente aviso.

Aviso 1/2022

Con fundamento en el Artículo 27 del ACUERDO GENERAL número 8/2019, de ocho de julio de dos mil diecinueve, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a la organización, conservación, administración y preservación de expedientes judiciales bajo resguardo de este Alto Tribunal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el quince de julio de dos mil diecinueve, se hace del conocimiento público que se publicará en ese órgano de difusión, y por treinta días naturales en el portal de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la relación de expedientes judiciales y cuadernillos auxiliares susceptibles de destrucción de conformidad con dicha normativa. Los interesados debidamente acreditados, de así constar en autos, podrán solicitar la devolución de los documentos originales que obren en aquéllos; en el entendido de que transcurridos treinta días naturales contados a partir de la publicación de los inventarios en el Diario Oficial de la Federación sin que se presente la promoción ante el Pleno o las Salas para solicitar su devolución, dichos documentos serán destruidos.

Los expedientes susceptibles de destrucción comprenden un total de 9,957 y corresponden a la serie Amparo de los años 1969 a 1971. Adicionalmente, serán destruidos 50 cuadernillos o cuadernos auxiliares que corresponden a las series Amparo y Varios de los años 2014 a 2018. La relación completa (inventario) estará publicada durante 30 días naturales en la página web de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la dirección <https://www.scjn.gob.mx/baja-documental-de-expedientes-judiciales> y el día de la fecha del presente aviso en una liga habilitada para ese propósito en el Diario Oficial de la Federación www.dof.gob.mx/2022/SCJN/inventario_Baja_Documental_1_2022.pdf.

Espacio	Clave de cotización	Costo
1 planas	071322269817730	\$ 18,640.00

Adjunto al presente original y copia, así como el dispositivo electrónico que contiene en archivo Word del Aviso 1/2022 y el archivo en formato PDF del listado de expedientes y cuadernillos a destruir.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma]
MTRO. JORGE J. ARELLANO MARTÍNEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



JJAM/GSC

[Firma]